



SESION ORDINARIA N° 17 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 18 de marzo de 2013, siendo las 15:41hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal Sr. **PATRICIO SILVA GONZALEZ** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Sra. **CARMEN CALDERÓN HIDALGO**, asiste la Directora de Administración y Finanzas Sra. **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Asesor Jurídico Sr. **GERONIMO MARTINI**, el Director de Dideco Sr. **FREDY CARRASCO**, el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Sr. **SERGIO GUZMAN UBILLA**, el Director de Secretaria de Planificación Comunal Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ** y el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Sr. **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRIQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 18 de febrero de 2013
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 04 de marzo de 2013

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- RRHH; Informa movimiento de personal mediante Ord. N° 08 de fecha 13 de Marzo de 2013.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para renovar licitación bancaria.
- 2.- Acuerdo para aprobar modificar acuerdo N° 17 de fecha 07 de enero de 2013, en el sentido de reemplazar al funcionario municipal Rodrigo Bravo Sandoval por el funcionario Fernando Zumelzu Becerra.

IV.- HORA DE INCIDENTES:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Patricio Silva González, somete a votación el Acta Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 18 de febrero de 2013, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

El Concejal Sr. Patricio Silva González, somete a votación el Acta Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 04 de marzo de 2013, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- RRHH; INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL MEDIANTE ORD. N° 08 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2013.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que la semana pasada fue a obras con una señora porque hace 45 días esperaba por un certificado, al preguntar por la situación de la vecina, se le informó que había un retraso en la entrega porque hay tres profesionales menos, por lo que cree que se está perdiendo dinero con estos profesionales menos cuando hay proyectos que se requieren para aumentar recursos para el municipio, por lo mismo quiere saber cuál es la situación de los profesionales que se encuentran en Secpla, porque se debe dar un buen servicio a la gente.

El Director de Obras, aclara que la persona que se encuentra individualizada en el ordinario del movimiento de personal no corresponde a una nueva contratación sino que es la renovación de su contrato.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuantos arquitectos existen en la Dirección de Obras.

El Director de Obras, responde que son tres Arquitectos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta cuánto es el número óptico de ^{no} debería tener.

El Director de Obras, responde que son 6 profesionales para poder con los plazos legales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que la gran falencia de profesionales no permite que se brinde un buen servicio a la comunidad.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que la Municipalidad es como una empresa en donde se tiene que dar un buen servicio a la comunidad, la misma situación pasa con la recolección de basura.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita si es posible hacer una reunión el día jueves 21 a las 09:00hrs. para tratar los temas de la recolección de basura.



El Concejal Sr. Nicolás Romo, solicita si es posible que esté la empresa presente en la reunión.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que la semana pasada ingreso un oficio que tiene que ver con la información de los horarios que llegan los camiones al vertedero Santa Marta.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita a la Secretaria Municipal que se convoque a la reunión del jueves 21 de marzo a las 09:30hrs. a la Empresa que presta el servicio de la recolección de basura y al Director de Dimaa.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA RENOVAR LICITACIÓN BANCARIA.

La Sra. Viviana Vargas, señala que la semana pasada se reunió con el Sr. Alcalde para analizar el contrato que se tiene actualmente con el Banco BCI, por lo que le pidió que se preparara un documento en donde se señalará las razones de ampliar el contrato por un año.

Al momento de hacer a licitación se presentaron tres empresas, Banco Estado, Santander y BCI, la mayoría de los servicios solicitados por la Municipalidad en el anexo son costo cero, sin embargo el Banco Santander y Banco Estado cobran por los cajeros, de acuerdo a lo establecido en el memorándum N° 374 de fecha 18 de marzo de 2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, el siguiente extracto es la síntesis de del tema tratado:

Nota: Banco Estado: Cobra por cada retiro de valores el equivalente a \$ 8.161 por millaje, más \$ 5.441 por recuento. Es decir por 240 retiros con recuento en días hábiles el costo es de \$ 3.264.480. Sin considerar Festivos y domingos.

99.000.

Cobra por dos cajeros permanentes \$ 1.400.957 (8 horas diarias Lunes a Viernes) al mes y un adicional por hora de \$ 5.441. Es decir al año como mínimo \$ 16.811.484

Cobra como base aproximadamente \$ 479.136 por cajero durante el mes de marzo. Lo que equivale a \$ 1.916.544 por 4 cajeros.

En síntesis el costo anual para el municipio como mínimo es de \$ 21.992.508 por tres años da un gasto total de \$ 65.977.524 y el Banco Estado ofertó para toda la vigencia del contrato la entrega de \$ 30.000.000. Lo que equivale para el municipio desembolsar \$ 35.977.524.

Banco Santander: Cobra como base aproximadamente \$1.591.000 por cajero durante el mes der marzo. Lo que equivale a \$6.364.000 por 4 cajeros cada año. Considerando 12 horas diarias en días hábiles y 8 en fines de semana.

En síntesis el costo anual para el municipio como mínimo es de \$ 6.364.000 por tres años da un gasto total de \$ 19.092.000 y el Banco Santander ofertó para toda la vigencia dl contrato la entrega de \$ 81.000.000. Lo que en términos reales equivale a un aporte de \$ 61.908.000.



La alternativa de renovar por un año con el Banco BCI es porque nadie asegura que los nuevos Bancos van a ofertar los mismos montos, además es complejo hacer un cambio de cuenta porque la Municipalidad tiene más de 10 cuentas corrientes con el Banco, hace presente que cuando el Banco BCI se presentó los saldos existentes del Municipio fueron bastantes altos porque se manejaban todos los fondos que tenían que ver con la construcción de viviendas que se hicieron en el período del actual Alcalde, pero ahora en la actualidad es difícil que se establezcan mejores ofertas debido que ya no hay ese gran flujo de caja, además no se estaría incumpliendo con la Ley de Compras.

El Sr. Alcalde, señala que colocó este punto en tabla pero le dijeron que no era tanta maravilla como explica el Banco BCI, porque en la comunidad de Lampa habrían licitado las cuentas y según le indicaron sería alrededor de 400 millones que el sistema bancario le adjudicó, por lo que al parecer hace cuatro años recién se estaba abriendo este sistema por lo que son pocas Municipalidades las que han licitado las cuentas corrientes.

La Sra. Viviana Vargas, señala que se podría esperar para analizarlo si aún queda plazo, porque hasta Junio del 2013 está vigente el contrato, pero hasta Abril se debe esperar porque son dos meses que se demora el proceso de licitación.

El Sr. Alcalde, señala que se pondrá en contacto con la Alcaldesa de Lampa para que le detalle el tema, porque además aunque sea poco el dinero de las cuentas corrientes, es interesante para los Bancos adjudicarse las licitaciones, además no es solamente la cuenta corriente de este Municipio sino que además la de la Corporación de Desarrollo Social.

La Sra. Viviana Vargas, responde que son cuentas totalmente independientes una de otra.

El Sr. Alcalde, señala que se debería ver una estrategia en donde se efectúe una licitación en conjunto para que entregue más recursos al Municipio.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que los 35 millones son aparte del monto que ellos entregan.

El Sr. Alcalde, responde que sí porque en el caso que se amplíe el contrato ellos dan un monto proporcional.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que se deberían pedir más antecedentes a otras Municipalidades pero siempre viendo la posibilidad que el Municipio cuente con mayores ingresos.

2.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICAR ACUERDO N° 17 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2013, EN EL SENTIDO DE REEMPLAZAR AL FUNCIONARIO MUNICIPAL RODRIGO BRAVO SANDOVAL POR EL FUNCIONARIO FERNANDO ZUMELZU BECERRA.



La Secretaria Municipal (S), explica que al hacer el Concejo del mes de Enero de 2013, se sometió a votación la participación de tres integrantes nombrados por el Alcalde, al Comité de Bienestar, los cuales son Idilia López, Walter Ayala y Rodrigo Bravo, pero este último no se encontraba inscrito como socio, por lo que se solicitó que se modificara el acuerdo para reemplazar a este último integrante por el funcionario Sr. Fernando Zumelzu.

El Concejal Sr. Miguel Araya, consulta si no hay otro funcionario aparte de Fernando Zumelzu.

La Secretaria Municipal (S), responde que son funcionarios nombrados por el Alcalde, porque los otros integrantes los eligen los funcionarios en votación.

El Sr. Alcalde, somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 45

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, modificar acuerdo N° 17 de fecha 07 de enero de 2013, en el sentido de reemplazar al funcionario municipal Rodrigo Bravo Sandoval, nombrado por el Sr. Alcalde como integrante del Comité de Bienestar, por el funcionario municipal don Fernando Zumelzu Becerra.

El Sr. Alcalde, señala que agregara un tema de conversación sobre el Club Deportivo Lautaro de Buin, porque la idea es que se lleve a un equipo del futbol local a la primera división del futbol Chileno, es decir a la primera A, ya que es la ciudad gana cuando el equipo de futbol demuestran su capacidad, actualmente se encuentra en la tercera B, ahora si pasan a la primera fila A deben contar con el respaldo del Municipio, lo que significan 50 millones de pesos.

El Sr. Marco Aranguiz señala que el Club Deportivo ha estado en un proceso de selección en donde eso le permita a los jugadores cumplir con los objetivos propuestos por el Club, lo que se ve reflejado en el compromiso durante el año, para poder subir de categoría se requiere de un costo de 50 millones de pesos, para contar con un plantel indicado para la categoría que pretende conseguir, de todas formas el Club está consciente que los costos que no pueda asumir el Municipio lo hará el Club particularmente y de los aportes de empresarios de la comuna.



Se presentaron dos nombres para elegir al técnico uno de ellos es el Sr. Juan Machuca y el Sr. Juan Soto, siendo este último el elegido.

Este proyecto implica varios beneficios principalmente para la comuna, ahora se está contactando con los empresarios para que una vez que se constituya la Corporación del Deporte se puedan ingresar aportes, lo importante es contar con el apoyo del Concejo Municipal para continuar con este trabajo que se está haciendo.

El Sr. Eleazar Contreras, agradece al Alcalde y al Concejo Municipal por la oportunidad que se le está dando, porque en un plazo de tres años está el sueño de llegar a la otra categoría, ya que se cuenta con toda la infraestructura necesaria.

El Sr. Hugo Cortez, señala que el Club Deportivo ha comenzado a trabajar con el plantel en el mes de Enero, por lo que se está terminando con la pretemporada para comenzar con la segunda, en estos momentos se está comenzando a trabajar con la parte táctica de entrenamiento, es más un jugador es Argentino porque pidió que se le diera la oportunidad de integrar el equipo de nuestra comuna, porque aunque le pidieran que jugara por Colo Colo no aceptaría.

El Sr. Alcalde, pregunta que es eso de la pretemporada.

El Sr. Hugo Cortez, responde que la pretemporada es el trabajo técnico, táctico y físico, por lo que hoy se termina la primera parte de la pretemporada que es la parte física y ahora comenzará la segunda parte que es la técnica, táctica en donde se encuentra presente el entrenador y un kinesiólogo, en la segunda parte es solamente el entregador.

El Sr. Alcalde, indica que de acuerdo a lo que está señalando se podría decir que es primera vez que se encuentra con equipo así de bien preparado.

El Sr. Hugo Cortez, responde que sí, es más llegó una invitación para que el equipo juegue en los campos de la Universidad de Chile con una Sub20.

El Concejel Sr. Ramón Calderón, señala que todo lo dicho por el Sr. Cortez le consta porque se nota que esta administración ha hecho las cosas bien, porque con los años se muestran los frutos, y está seguro que los sueños de llegar a la segunda división se van a cumplir, pero tiene una duda si son los propios jóvenes los que participarán de este equipo, ahora el problema es saber de dónde se va a sacar los fondos para el financiamiento.

El Sr. Alcalde, plantea que se debe hacer una comisión para tratar el tema y conversar con los empresarios de la zona, pero la idea es que se impulse el proyecto mientras se van buscando recursos de privados para autofinanciar el proyecto, así como se autofinancio la Semana de Aniversario o la Fiesta de la Vendimia, pero para ello se debe contar con el respaldo del Municipio, ahora, él está muy consiente que estamos en un proceso económico difícil, pero no se puede postergar un año esta idea porque si vamos a invertir no es para que el Club Lautaro siga participando por tercera, si vamos apoyar que sea en grande, esto es para primera división y de eso está seguro que va a ocurrir.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que para conocimiento de las personas presentes el Club ha tenido su historia y etapas, porque en el año 1923 cuando se fundó el Club, los dirigentes tenían una visión vanguardista con grandes expectativas; todo ello apoyado por familia Sánchez Ramírez, por eso el Club Deportivo Lautaro participó con grandes equipos como Ranger de Talca, Temuco, San Felipe, Ovalle, Bata de Peñaflor, Cemento Melón, en el año 2000 se conformó el equipo de la tercera división la cual participa en el fútbol AMATEU.

La idea que a presentado el Alcalde, sin duda es para fomentar el deporte y darle la oportunidad a los jóvenes de nuestra comuna, además quiere dejar en claro que para poder dar los primeros pasos se requiere de jóvenes que ya hayan pasado por equipos de fútbol profesional, ya que ellos tienen la experiencia, por lo mismo los jugadores que hoy se encuentran en el equipo son jóvenes que han pasado por grandes equipos, como Palestino, Colo Colo, U. de Chile.

El Sr. Alcalde , señala que el equipo de igual forma tiene una cantidad importante de jugadores locales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en forma general hay jugadores que son de los alrededores de nuestra comuna.

El Sr. Alcalde, indica que se debería pedir los aportes de Claudio Bravo y Mauricio Isla.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que es una muy buena medida apoyar a los deportistas y no tan sólo de fútbol sino que en todas las disciplinas, pero encuentra que es más razonable entregar cuatro millones mensuales, ahora acá hay una Corporación del Deporte la que puede ayudar a conseguir más recursos.

El Sr. Alcalde, señala que se han retrasado un poco a explicar esta propuesta al Concejo, debido a todas las actividades que se ha realizado en este último tiempo.

Por otro lado el Asesor Jurídico está revisando los antecedentes porque le informaron que con la modificación de la Ley podrían formarse las Corporaciones con nosotros.

El Asesor Jurídico, señala que se está elaborando un informe en derecho porque le queda la duda si es factible dicha situación.

El Sr. Alcalde, solicita que se apure con ello, porque hace pocos días le llegó un aporte de un millón de pesos pero no podían ser ingresados porque nos falta la Corporación del Deporte.

El Concejal Patricio Silva, señala que es importante el auspicio de las empresas privadas porque muchas de ellas paga por eso, por lo que es importante buscar los recursos, además en la Administración anterior nunca comenzó a funcionar la Corporación.

Ahora le cabe la duda si es posible que si pueden integrar el equipo jugadores extranjeros.

Y por último está toda la voluntad del Concejo Municipal para que el Club Deportivo Lautaro a través de su equipo llegue a primera A.



El Concejal Sr. Nicolás Romo, indica que apoya la iniciativa y lo dicho por los Concejales.

El Sr. Hugo Cortez agradece al Concejal Romo su apoyo sobre todo por su abuelo don Ángel Romo Cisternas fue presidente del Club, en el año 77.

El Sr. Alcalde, señala que el Concejo tiene el apoyo mayoritario con el tema, por lo que se va a considerar durante estos diez meses el aporte, además de acelerar lo antes posible el tema de la Corporación del Deporte para que ingresen recursos de empresas privadas y respaldar el presupuesto de los 50 millones de pesos, por lo que pide al Encargado de la Corporación y al Asesor Jurídico que revisen el tema.

Se somete a votación el respaldo de este proyecto.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 46

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, aprobar compromiso económico de la I. Municipalidad de Buin de apoyar la iniciativa del Club Deportivo Lautaro de Buin para que lleve a un equipo del fútbol local a la primera división del fútbol Chileno, es decir a la primera A.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Ramón Calderón, propone una Ordenanza para regularizar el tema sobre los sitios eriazos, ya que se ha tenido bastantes problemas en nuestra comuna y sin perjuicio que se tenga la Ley de Urbanización y Construcción falta el resguardo propio de la comuna.

El Sr. Alcalde, pregunta si hay este tipo de Ordenanza en nuestra Municipalidad.

Los Sres. Concejales presentes, le contestan que no.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que se propone en esta Ordenanza que si al haber un sitio eriazo los propietarios tienen la obligación de mantener los cierres correspondientes, además de la limpieza del lugar, regulariza también las sanciones y la fiscalización queda en manos de la Dirección de Obras y de Aseo y Ornato.

El Sr. Alcalde, pregunta si la propuesta es algún ejemplo de alguna Ordenanza de otro Municipio.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, responde que sí, pero de una comuna parecida a la nuestra.

El Sr. Alcalde, solicita a los Sres. Concejales que analicen la propuesta y hagan sus respectivas sugerencias para que sea aprobada por el Concejo Municipal, ya que nuestra comuna no cuenta con dicha regularización, además que los sitios eriazos representa un problema para nuestros vecinos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, consulta sobre los impuestos territoriales, porque el S.I.I., siempre ha cobrado pero cuando se cancelan las multas y los intereses ello corresponde a los sitios que son de la comuna, pero nadie le ha podido responder a donde van esos dineros, porque podría darse la posibilidad que eso llegara al Municipio.

El Sr. Alcalde, pregunta si el 100% del impuesto territorial va a la Municipalidad.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que no, sólo el 40%.

El Sr. Alcalde, pregunta a la Dirección de Finanzas cómo se puede averiguar lo que está planteando el Concejal Henríquez.

La Sra. Viviana Vargas, responde que va a investigar dicha situación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta cuándo se va a iniciar la meza de trabajo con respecto al camino de Maipo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el problema es que las personas se demoran más de 20 minutos en llegar de Maipo a Buin, y hace un tiempo atrás se habilitó el camino Cervera pero ahora está intransitable porque está lleno de eventos, por lo tanto genera un peligro especialmente para los padres que van a dejar sus hijos al colegios, dicha situación ha producido que los alumnos se cambien de colegio a Paine ya que hasta locomoción les han colocado.

El otro tema que le han reclamado es por la demarcación de los pasos cebras de los colegios de esa zona.

El Sr. Alcalde, recuerda que cuando se aprobaron estos colegios era el tiempo en que se otorgaban los permisos de funcionamiento sin que la Dirección de Obras respectiva tuviera la recepción de la obra, por ejemplo el Alto del Valle, en su oportunidad el Director de Obras entregó un pronunciamiento que establecía que no podían instalarse, pero resulta que la administración escolar colocaron a los apoderados en contra del Municipio, sin ni siquiera solicitar el informe de Impacto Vial y con la autorización del Ministerio de Educación, por lo que este crecimiento de Establecimientos Educativos en ese sector ha complicado el flujo vehicular.

Además situación que podría verse mejorada con el Plano Regulador pero ni este Gobierno ni los pasados lo han aprobado, es más, cuando se contrató a la Universidad Católica para que confeccionara la propuesta de Plano Regulador se terminó demandando a la Universidad por no entregar el producto correspondiente, el anterior Alcalde también presentó su propuesta de Plano Regulador y tampoco fue aprobado, es decir, ha pasado un Alcalde de Concertación y de Derecha y no ha sido aprobado.



Esta semana ha recibido muchos reclamos de los vecinos por el tránsito del camino Buin Maipo, por lo que ha pedido a la Directora de Tránsito que se vean las posibilidades de mejorar dicha situación, aunque todos saben que la solución va por otro lado.

La Directora de Tránsito, señala que le encantaría poder decirles a los Concejales que tiene una solución pero no es así, porque se está hablando de una localidad que ha crecido mucho y que tiene sólo una alternativa vial, por lo que la semana pasada estuvo hablando con el Director de Vialidad y está con un proyecto de mejora el camino pero han estado con algunos problemas económicos, pero por lo menos el interés está, lo otro es que le informaron que habían personas que transitaban por un camino que está a la orilla del río Maipo, pero la verdad es que aún no lo ha visitado.

El problema puntual de Maipo es el tema de los Colegios, además de que no puede ser que los Colegios no cuenten con el Informe de Impacto Vial.

El Sr. Alcalde, señala que las preguntas que se hace es ¿desde cuándo que son obligatorios? ¿Los establecimientos cuentan con ese informe?

La Directora de Tránsito, responde que ahora no sacan nada con preguntarse si los establecimientos lo tienen o no, lo importante es que de aquí en adelante deben contar con el informe vial, ahora el problema que hay es que los apoderados cuando van a dejar a sus hijos al Establecimiento quieren volver rápido a su casa y lo primero que hacen es virar en U, por lo que debería colarse una señalética prohibiendo esa situación.

El Sr. Alcalde, pregunta a los Concejales si están dispuestos a asumir políticamente el costo de lo que significa para esa comunidad escolar implementar esta solución.

Los Sres. Concejales, responden que sí.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que los apoderados que van a dejar a sus hijos a los Colegios San Fernando, Santa Teresita y Saint James, deben darse la vuelta por el cementerio Maipo para salir por Villaseca.

La Directora de Tránsito, responde que deben buscar el retorno más próximo, ahora en el caso del Colegio Saint James es más fácil porque tienen la Villa Las Palmas como retorno más próximo, ahora el San Fernando no tienen esa misma posibilidad, además en el caso de algunos colegios que cuentan con una bahía para dejar a sus hijos, el problema está en que muchos de los apoderados no permitirán que su hijo crucen el camino solos es por eso que prefieren virar en U.

El Sr. Alcalde, pregunta que ha donde está permitido virar en U.

La Directora de Tránsito, responde que en ningún lado pero tampoco está prohibido, ahora tampoco es un tema de pasos peatonales, ni tampoco la solución es colocar pasarelas en altura, porque habría que colocar tres en un mismo tramo.

La Directora de Administración y Finanzas, agrega que ello no acontecía cuando el Saint James tenía horario diferido.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que podría ser una de las soluciones pero para ver todos estos temas para dar una solución pronto, se debería hacer una reunión con todos los involucrados, aun sabiendo que siempre con cualquier medida van a ver afectados pero es mejor colocarse colorado una vez porque con este tema ya se lleva más de cuatro años, tampoco se puede confiar con la construcción de la Costanera porque eso puede demorar más de 10 años.

Ahora, está misma situación está ocurriendo en el camino Alto Jahuel, porque el Gobierno Regional aprobó un Plano Regulador que permitía el crecimiento inmobiliario en ese sector, lamentablemente son medidas que adoptan allá pero que afectan a nuestra comuna.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se debe comenzar con alguna solución, por ejemplo con la señal que dice no virar en U, o buscar otras alternativas viales que den una solución momentánea, porque el parque automotriz ha crecido bastante, si pasa un accidente en el camino de Maipo que esa localidad aislada.

La Directora de Tránsito, señala que por el momento se pueden dar soluciones parche pero todos saben que eso no es la solución definitiva, ahora, con respecto a los pasos peatonales ya hay adjudicado una empresa para los mejoramiento de las demarcaciones de todos los pasos peatonales de los establecimientos y centros de salud, incluyendo las vallas peatonales y tachas solares, pero antes de ello se debe enviar el proyecto a Vialidad para su revisión ya que hay muchos caminos que son tuición de ellos, ahora este proyecto contemplaba resaltos de caucho, pero no es una solución para nuestras vías.

El Sr. Alcalde, señala que lo principal es que se deben implementar una serie de medidas aunque sean parches para solucionar este problema, por lo que solicita a la Directora que se haga cargo de una mesa de trabajo con los vecinos, la comunidad escolar y los Concejales, ahora, la medida que se podría hacer en conjunto con vialidad, es la pavimentación del sector ribereño hasta a calle Serrano para que los vecinos lo tomen como alternativa vial, la que debería conectarse con el nuevo puente, situación que se debería pedir al MOP, lo otro es que el Sr. José Miguel Pereira, dueño del Fundo El Carmelo le dijo que todo su fundo se encontraba rodeado con el camino del MOP y que conectaba con Lo Salinas, pero que actualmente se encuentra cerrado pero que ahora se debe reabrir pero para eso las Direcciones de Secpla y Obras deben ver esa situación directamente con el MOP.

La Directora de Tránsito, señala que visitará esta semana el sector para poder proponer una solución y citar a los vecinos y a todos los interesados para implementar las medidas.

El Sr. Alcalde, solicita que la Comisión la dirija la Directora de Tránsito.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que le dé la palabra para brindar un homenaje al Sr. Ramiro Manzor Soto, gran deportista, empresario, ciudadano, padre, abuelo y tatarabuelo, quien parte de su trabajo lo realizo en nuestra comuna.

EN UN LUGAR DE LA MANCHA CUYO NOMBRE NO PUEDO RECORDAR VIVIA UN HIDALGO SEÑOR...NO...NO...NO, ESTA HISTORIA NO COMIENZA ASI, MUY BIEN SABEMOS DONDE EMPIEZA.

HACE 99 AÑOS ATRÁS Y EN UN PUEBLITO LLAMADA CHUCHUNCO, CERCA DE RANCAGUA

NACE UN 13 DE MARZO DE 1914, RAMIRO MANZOR SOTO, EL 3° HIJO DE 10, QUE TUVIERON MERCEDES SOTO Y MANUEL MANZOR, UNA HUMILDE FAMILIA DE CAMPO, TRABAJADORA Y LUCHADORA POR SUS HIJOS.

DE NIÑO, NO LE GUSTABA IR MUCHO AL COLEGIO, PERO SI SALIÓ A TRABAJAR A LOS 7 AÑOS, JUNTO A SU PADRE, QUE LO HACIA EN EL MOLINO DE DOÑIHUE, DONDE COCIA SACOS HARINEROS Y LUEGO EN EL CAMPO. SALIA CON SU PADRE A REPARTIR HARINA EN SU CARRETA, LO PONIA DE ARRENQUIN ARRIBA DE LOS BUEYES. TAMBIEN LE GUSTABA IR LOS DOMINGOS A LA CANCHA Y VER JUGAR AL EQUIPO DE SU PUEBLO Y COMPRAR UNAS RICAS SOPAIPILLAS.

LUEGO AL TENER ENTRE 16 Y 17 AÑOS SU PRIMO ELEAZAR SOTO LE PIDE IRSE A TRABAJAR CON EL A SANTIAGO, COMO COBRADOR DE GONDOLAS, PARA SER CHOFER, AL PRINCIPIO NO QUERIA, PUES DECIA QUE NO SABRIA CUANTO COBRAR, PERO SU ABUELITA BONIFACIA, LE ALENTA QUE SE VINIERA A SANTIAGO Y ASI LO HIZO.

ALLI CONOCIO A SU MUJER QUE SERIA EL GRAN AMOR DE SU VIDA, CON LA QUE SE CASO Y VIVIERON JUNTOS 61 AÑOS, CECILIA FOURNET, LUEGO LLEGARON LOS HIJOS, NIETOS, BISNIETOS Y SU TATARANIETA, FORMANDO UN LINDA FAMILIA EN SU QUERIDO PUEBLO DE MAIPO.

EL ES UN HOMBRE MUY CONSERVADOR Y ALEGRE A SUS NIETOS SIEMPRE LES CONTABA SUS HISTORIAS MAS CHISTOSAS DE SU NIÑEZ, FUE CUANDO SU MAMA LE MANDO A COMPRAR PAN AMASADO LE QUEDABA UN POCO LEJOS DE LA CASA, Y COMO TODO NIÑO LE GUSTABA COMERSE EL PAN CALIENTITO, PERO PARA QUE NO SE NOTARA QUE LE FALTABA UNO, LE SACO A CADA UNO UN PEDASITO Y AL LLEGAR A CASA, LE DIJO QUE EL PANADERO LE MANDABA A DECIR QUE DISCULPARA PORQUE LOS RATONES LE HABIAN COMIDO UN PEDACITO A CADA PAN, PERO LA MAMA SE RIO PORQUE SABIA QUE HABIA SIDO EL QUIEN SE HABIA COMIDO CADA PEDAZO DE PAN Y MUCHAS MAS, QUE NO TERMINARIAS NUNCA DE CONTAR. ASI HAN PASADO 99 AÑOS Y EN ESTOS ULTIMOS AÑOS SIEMPRE LE AGRADECE A DIOS, PORQUE HA SIDO MUY BUENO CON EL.

A PESAR QUE LOS AÑOS NO PASAN EN VANO, YA NO CONOCE MUY BIEN A SUS AMIGOS E INCLUSO A ALGUNOS DE SU FAMILIA.

PERO A PESAR DE TODO SIGUE SIENDO EL REY.

TE QUEREMOS MUCHOS AMIGOS, AMIGAS Y GRAN PARTE DE LOS HABITANTES DE NUESTRA QUERIDA COMUNA DE BUIN Y SOCIOS DEL CLUB LAUTARO.

Se cierra la Sesión a las 17:20hrs.



Carmen Calderón Hidalgo
CARMEN CALDERÓN HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

CCH/ccsu.